



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.216

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PABLO DEL CARMEN
ULLOA SEGURA

LAJA, 24 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de PABLO DEL CARMEN ULLOA SEGURA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

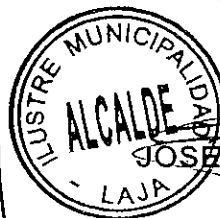
DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a PABLO DEL CARMEN ULLOA SEGURA, Escalafón Auxiliares, Grado 14° E.M., quien retirará maquinaria y materiales varios de diferentes locales de la ciudad de Los Ángeles, en vehículo municipal, placa patente BZ-PK 21, el día 26 de diciembre de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Silvada
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal